Outlook

RV: Remisión solicitud de cesión de contrato No. CO1.PCCNTR.9058644.

Desde Jorge Jaime Mendoza Velasquez <jjmendozav@sena.edu.co>
Fecha Mar 17/03/2026 3:20 PM
Para Oscar Leonardo Garcia Arias <olgarciaa@sena.edu.co>
CC Miguel Angel Sotomayor Segrera <masotomayor@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (311 KB)
cv_ carlos mario paris_diciembre_2026.pdf; 73-1-2026-002313.pdf;

Buen día Oscar,

De manera atenta remito radicado 73-1-2026-002313, por la cual se realiza la cesión del contrato No. CO1.PCCNTR.9058644, para el tramite correspondiente.

Cordialmente,

Jorge Jaime Mendoza Velasquez
Subdirector (e)
Centro de Industria y Construcción
Regional Tolima
jjmendozav@sena.edu.co
Teléfono 098-2709600
Carrera 45 sur N° 141 - 05 Sector Picaleña Contiguo Casa de Moneda - Ibagué

www.sena.edu.co
Redes

De: Paula Torres <paulaandrea2402@hotmail.com>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 9:00 a. m.
Para: Jorge Jaime Mendoza Velasquez <jjmendozav@sena.edu.co>
Asunto: RE: Remisión solicitud de cesión de contrato No. CO1.PCCNTR.9058644.

Cordial saludo,

En atención al proceso de cesión del contrato No. CO1.PCCNTR.9058644, me permito remitir la hoja de vida de la persona propuesta para asumir las obligaciones contractuales, con el fin de que sea evaluada y se continúe con el trámite correspondiente para su aprobación.

La información adjunta se presenta conforme a los requisitos establecidos, con el propósito de garantizar el cumplimiento del perfil requerido y la adecuada ejecución del contrato.

Quedo atenta a cualquier observación o documentación adicional que se requiera.

Cordialmente,

PAULA ANDREA TORRES HERRERA
C.C. 1006116220
Ibagué - Tolima

De: Paula Torres <paulaandrea2402@hotmail.com>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 8:58 a. m.
Para: jjmendozav@sena.edu.co <jjmendozav@sena.edu.co>
Asunto: Remisión solicitud de cesión de contrato No. CO1.PCCNTR.9058644.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir la **solicitud de cesión del contrato No. CO1.PCCNTR.9058644**, suscrita por PAULA ANDREA TORRES HERRERA, con el fin de que sea revisada y se adelante el trámite correspondiente para su autorización.

Lo anterior, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a fin de garantizar la continuidad en la ejecución de las obligaciones contractuales.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del proceso.

Cordialmente,

PAULA ANDREA TORRES HERRERA
C.C 1006116220
IBAGUÉ - TOLIMA

Jorge Jaime Mendoza Velasquez
Regional Tolima - Subdirector De Centro G02
jjmendozav@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 45 Sur Nº 141-05 Sector Picaleña

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.